

Escritura No- 1142

**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
LMNETWORKING S.A., EN LIQUIDACION---
CUANTIA: INDETERMINADA-----**

**NOTARIA
TERCERA**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día **DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO**, ante mí,



Doctor Bolívar Peña Malta, Notario Titular Tercero de éste cantón, comparece, la

**DEL CANTON
GUAYAQUIL**

**DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA**

señora **MARÍA EUGENIA MANTILLA GONZÁLEZ** por los derechos que presenta de la compañía **LMNETWORKING S.A., EN LIQUIDACION**, en su calidad de **Presidente y representante legal**, según como consta de los



nombramientos que se mandan a agregar como documentos habilitantes. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil,

capaz de obligarse y contratar a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, la misma que viene a celebrar esta

escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
LMNETWORKING S.A., EN LIQUIDACION**, sobre cuyo objeto y resultado

está bien instruida de la que procede de una manera libre y espontánea para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el

Libro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste la **REACTIVACION** de la Compañía **LMNETWORKING S. A., EN**

LIQUIDACION, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora **MARÍA EUGENIA MANTILLA GONZÁLEZ**, en su calidad de

Presidenta subrogante del Gerente General, en el ejercicio de la representación legal de la Compañía LMNETWORKING S. A., EN LIQUIDACION,

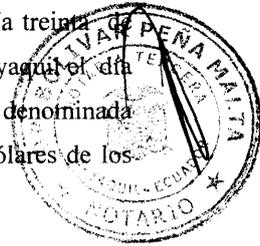
conforme lo acredita con la nota de su nombramiento y la comunicación del Gerente General encargándole la Gerencia General que se adjuntan como documentos

habilitantes, conjuntamente con el certificado del Registrador Mercantil en el que se acredita que no consta inscrito el nombramiento de Liquidador otorgado por la

Compañía. **SEGUNDA: A)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el día treinta de

Enero del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día catorce de Febrero del dos mil seis, se constituyó la Compañía denominada

LMNETWORKING S. A., con un capital social de Ochocientos dólares de los



Estados Unidos de América, domicilio principal en la ciudad de Guayaquil y un plazo de duración de cien años; B) Mediante Resolución de disolución número cero ocho – G – IJ – cero cero cero dos seis site uno, de nueve de Mayo del dos mil ocho, el Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A., Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, declaró disuelta la Compañía , la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil con fecha dieciocho de Agosto del dos mil ocho; y, C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LMNETWORKING S. A., EN LIQUIDACION, en sesión celebrada el día ocho de Septiembre del dos mil ocho, luego de haber superado las causas que motivaron la resolución de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, resolvió reactivar la Compañía, autorizando al representante legal de la Compañía en funciones para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.

TERCERA: DECLARACIÓN DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.-

Con estos antecedentes la señora María Eugenia Mantilla González, en su calidad de Presidenta encargada de la Gerencia General y por ende, representante legal de la compañía LMNETWORKING S. A., EN LIQUIDACIÓN, declara mediante este instrumento público REACTIVADA la Compañía por haberse superado las causas que motivaron su disolución, conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía en sesión celebrada el día ocho de Septiembre del dos mil ocho, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante de este escritura. Así mismo declara libre, voluntariamente y bajo juramento que a la presente fecha, su representada no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habitantes la nota del nombramiento de la Presidenta de la Compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil, la comunicación enviada por el Gerente General solicitándole que lo subrogue en el cargo de Gerente General; el certificado del Registro Mercantil; y, la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día ocho de Septiembre del dos mil ocho. Sírvase señor Notario, incorporar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta escritura pública.- firma ilegible Abogada Nieves A. Sotomayor Sotomayor. Registro un mil trescientos cincuenta y seis. HASTA AQUI LA MANIESTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. Yo, el Notario



COMPAÑIA "LMNETWORKING S. A."

Guayaquil, 1º de Marzo del 2.006

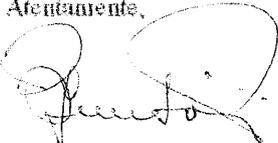
Señora
MARÍA EUGENIA MANTILLA GONZÁLEZ DE LÓPEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LMNETWORKING S. A.", celebrada el día de hoy, acordó designarla a Ud. **PRESIDENTA** de la Compañía por el periodo de cinco años, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 14º de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la subrogación al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario, en cuyo caso le corresponderá ejercer la representación legal de la Compañía por subrogación.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía "LMNETWORKING S. A.", otorgada ante el Notario 13o. del Cantón Guayaquil Dr. Virgilio Jarín Acunzo, el día 30 de Enero del 2.006, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Febrero del 2.006.

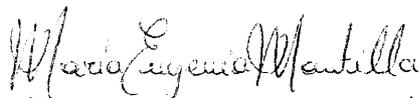
Afrentamente,



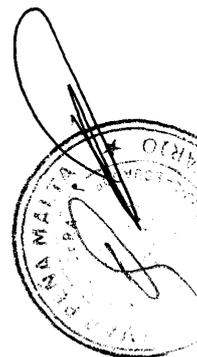
DR. BYRON LOPEZ CASTILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, 1º de Marzo del 2.006



MARÍA EUGENIA MANTILLA GONZÁLEZ DE LÓPEZ
C.C. # 170697493-6



NUMERO DE REPERTORIO: 11.101
FECHA DE REPERTORIO: 06/mar/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:23

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha seis de Marzo del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **LMNETWORKING S.A.**, a favor de **MARIA EUGENIA MANTILLA GONZALEZ DE LOPEZ**, a foja **22.365**, Registro Mercantil número **4.283**



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 11101
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR 


MANTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LMNETWORKING S. A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA
OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a ocho días del mes de septiembre del dos mil ocho, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Profesional Center, piso 3, oficina 1, situado en la Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Constitución, Kilómetro uno y medio, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LMNETWORKING S. A.", en Liquidación, los señores: Byron López Moncayo, debidamente representado por el Dr. Byron López Castillo representando setecientos noventa y nueve acciones de propiedad de su representado, según consta en la carta poder que se adjunta; y, la señora María Eugenia Mantilla González, representando una acción de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía.

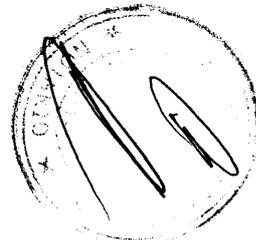
Preside la sesión la señora María Eugenia Mantilla González, en su calidad de Presidenta de la Compañía y por ausencia del Gerente General los asistentes a la Junta designan como Secretario ad-hoc el señor Dr. Byron López Castillo. La señora Presidenta solicita al señor Secretario ad-hoc constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Reactivar la Compañía por haberse superado las causas que motivaron su disolución; y, RESOLUCIÓN DOS: De no encontrarse inscrito el nombramiento de Liquidadora de la Compañía en el Registro Mercantil; se autoriza al representante legal de la Compañía, en funciones, para que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento de la reactivación acordada en esta Junta.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) MARÍA EUGENIA MANTILLA GONZALEZ.- DR. BYRON LÓPEZ CASTILLO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA BYRON LÓPEZ MONCAYO.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 8 de Septiembre del 2.008

DR. BYRON LÓPEZ CASTILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170691493-6

CANTON GUAYAS
 14 RIBERA
 FECHA DE NACIMIENTO 1967
 DISTRITO GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 GUAYAS 1967
 CONZALEZ SUAREZ 1967

Maria Eugenia Maulilla
 FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL

INSTRUCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0491567

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REPRESENTACION
 ASAMBLEA CONSTITUENTE
 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

14 170691493-6
 NÚMERO CÉDULA

Maria Eugenia Maulilla
 PROVINCIAS: Guayas, Rocca
 DISTRITO: Guayas

VALIDO POR 30 DIAS

Este Certificado es
VALIDO POR 30 DIAS
 Sustituye al Certificado de Votación
 durante este periodo.
 El portador del presente está obligado
 a canjearlo, previo el pago de la multa
 correspondiente con el
CERTIFICADO DEFINITIVO
 en cualquier Tribunal Provincial Electoral
 y podrá al mismo tiempo solicitar
 su cambio de domicilio electoral

CADUCA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2007



Guayaquil, a 15 de Agosto del 2.008

Señora Doña
MARIA EUGENIA MANTILLA DE LÓPEZ
Presidenta de la Compañía LMNETWORKING S. A.
Ciudad.

Asunto: Se notifica ausencia del Gerente General para que asuma funciones por ausencia del titular.

De mis consideraciones:

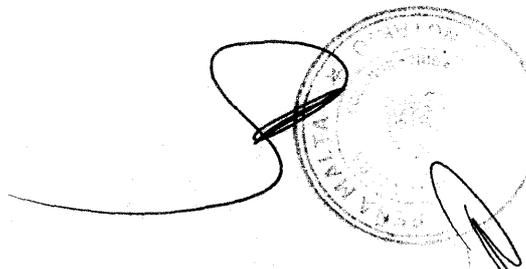
Por medio de la presente cumplo con notificarle que debo ausentarme del despacho por el lapso de noventa días, por lo que, tengo a bien solicitarle me subrogue en el cargo de Gerente General de la Compañía LMNETWORKING S. A., atribución que se encuentra contemplada en su nombramiento de Presidenta de la Compañía.

Agradezco por el apoyo prestado a la Compañía durante el tiempo que dure mi ausencia.

Muy Atentamente.



BYRON LOPEZ MONCAYO
GERENTE GENERAL
C.C. # 0909163302-4



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992444983001

RAZON SOCIAL: LMNETWORKING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LOPEZ MONCAYO BYRON RICARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/2006

FEC. CONSTITUCION: 14/02/2006

FEC. INSCRIPCION: 14/03/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NUTRICIONALES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SIN
Intersección: AV. CONSTITUCION Edificio: PROFESSIONAL CENTER Piso: 3 Oficina: 301 Kilómetro: 1.2
Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042510939 Telefono
Trabajo: 042851774 Telefono Trabajo: 099610725

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

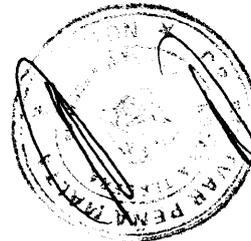
Usuario: MXCAMPANA

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL
ORENZA
CANTON

Fecha y hora: 14/03/2006 09:03:16

Marlon Xavier Campaña Pineda
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR





LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Certificación de Historia Societaria:

Nombre de la Compañía: "LMNETWORKING S.A."

Acto: CONSTITUCION

Escritura Otorgada: 30 de Enero del 2006

Notario: DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO, Notario Decimotercero del Cantón

Plazo: 100 Años

Capital Autorizado: US \$ 1.600,00

Capital Suscrito: US \$ 800,00

Fecha de Inscripción: 14 de Febrero del 2006

Resolución Aprobatoria: # 06-G-IJ-0000948, Dictada por el ESPECIALISTA JURIDICO

Fecha de Aprobación: 8 de Febrero del 2006

Fecha de Inscripción: 14 de Febrero del 2006

Nombre de la Compañía: "LMNETWORKING S.A."

Acto: DISOLUCION

Resolución Aprobatoria: # 08-G-IJ-0002671, Dictada por el DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Fecha de Resolución Aprobatoria: 9 de Mayo del 2008

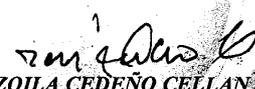
Fecha de Inscripción: 18 de Agosto del 2008

Desde el 18 de Agosto del 2008, hasta hoy no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía ni por la Superintendencia de Compañías, a favor de persona alguna.

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base ha sido realizada hasta el 3 de Septiembre del 2008

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.

Guayaquil, 8 de Septiembre del 2008


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

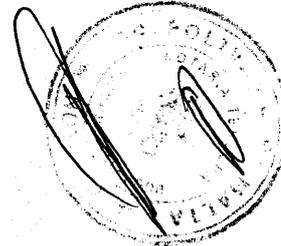


Ref.: 895-I-06 / 5776-I-08

Elaborado por: Yasmín Sánchez

Valor pagado por este trámite: US \$ 14,11

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

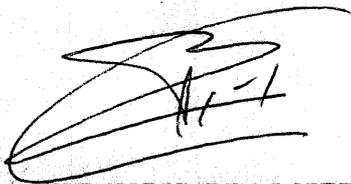


SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

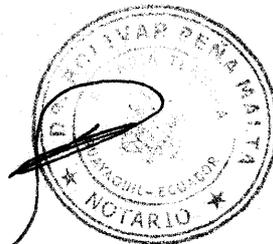
BYRON RICARDO LOPEZ MONCAYO , ante Ud., atentamente comparezco y solicito:

Se sirva conferirme un certificado en el que consten los diferentes actos jurídicos que hubiere inscrito en el registro su cargo desde su constitución hasta la presente fecha la Compañía **LMNETWORKING S. A.**, según escritura pública otorgada ante el Notario 13º. del Cantón Guayaquil, el día 30 de Enero del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Febrero del 2.006.

Es Justicia etc.,



BYRON RICARDO LOPEZ MONCAYO
GERENTE GENERAL
C. C. # 0909163024



REACTIVACION DE LA COMPAÑIA LMNETWORKING S.A., EN LIQUIDACION

doy fe que después de haber leído en alta voz, toda esta escritura a la compareciente

NOTARIA
TERCERA

éste la aprueba y suscribe conmigo, el Notario en un solo acto.



DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA

Por La Cia. LMNETWORKING S.A., EN LIQUIDACION

R.U.C. No- 0992444983001



Maria Eugenia Mantilla

SRA. MARIA EUGENIA MANTILLA GONZALEZ

(En su calidad de Presidente Subrogante y Representante Legal)

C.D.C. # 1706974936

C.V. # 14



SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, EN SIETE FOJAS ÚTILES, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

[Handwritten signature]



Dr. Bolívar Peña Malta
NOTARIO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE. DE FECHA 12 DE

NOTARIA
TERCERA

SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN CUMPLIMIENTO A LO

DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN

NÚMERO 08-G-IJ-0006759 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL DOS

MIL OCHO, DEL DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE

DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE

COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, EN LA QUE APRUEBA; A) LA

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LMNETWORKING S.A. "EN

LIQUIDACIÓN"; B) DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE

LIQUIDACION. SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO. ENVIADO.



12.- SEPTIEMBRE.- 06.- OCTUBRE.- Vale.



Dr. Bolivar Peña Malta
NOTARIO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo cuarto, de la Resolución No. 08-G-IJ-0006759 de fecha 6 de Octubre del 2008, emitida por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 30 de Enero del 2006.- Guayaquil, 7 de Octubre del 2008.



Virgilio Jarín Acunzo
Dr. Virgilio Jarín Acunzo
NOTARIO DECIMO GUAYAQUIL ECUADOR



ESTE ESPACIO
EN BLANCO

ESTE ESPACIO
EN BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 55.163
FECHA DE REPERTORIO: 08/Oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha trece de Octubre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0006759, dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de Los Monteros A,** el 6 de Octubre del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **LMNETWORKING S.A.,** de fojas 7.107 a 7.122, Registro Industrial número 501.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 55163



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA